

ALBERT CAPELLERAS GONZÁLEZ, secretario general del Parlamento de Cataluña,

CERTIFICO:

Que en el acta de la reunión de la Mesa del Parlamento del día 25 de febrero de 2025, consta, literalmente, el siguiente texto, que se reproduce aquí en traducción literal del catalán:

Información sobre el expediente		
Número de expediente:	PARLC-2025-57 (GEEC)	610-00002/15 (SIAP)
Contratación:	Instalación de un mástil en el exterior del Parlamento	
Objeto:	Obras de instalación de un mástil de grandes dimensiones en la plaza de Joan Fiveller, cercana al Parlamento de Cataluña	

La Mesa del Parlamento, una vez vistos el informe de necesidad de la jefa de Infraestructuras, Equipamientos y Seguridad, el pliego de prescripciones técnicas y el acta de replanteo del arquitecto y gestor ambiental, el pliego de cláusulas administrativas, el informe jurídico y el de la Auditoría de Cuentas y Tesorería, acuerda:

1. Aprobar el expediente de contratación PARLC-2025-57 (GEEC) - 610-00002/15 (SIAP), relativo a las obras de instalación de un mástil en el exterior del Parlamento, que incluye el pliego de cláusulas administrativas, el pliego de prescripciones técnicas y el acta de replanteo previo que lo rigen.
2. Aprobar el gasto máximo de la contratación que conllevará el presente expediente para la duración de tres meses de contrato en 76.857,63 euros, que con los 16.140,10 euros correspondientes al 21% de IVA hacen un total de 92.997,73 euros, a cargo de la aplicación presupuestaria D/6400001.
3. Autorizar a los correspondientes servicios administrativos a contabilizar la autorización del gasto en el sistema corporativo de la contabilidad GECAT.
4. Abrir el procedimiento de adjudicación de las obras mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado y publicar el anuncio de licitación mediante su inserción en el perfil de contratante, de conformidad con las disposiciones del artículo 159 de la Ley de contratos del sector público.
5. Nombrar miembros de la mesa de contratación, de acuerdo con lo establecido por el apartado 22 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas, que determina su composición, a las siguientes personas:

Presidente: Albert Capelleras González, secretario general del Parlamento, o, en su sustitución, Anna Casas Gregorio, letrada del Parlamento.

Vocales:

- Blanca de Gispert i Díez, auditora de cuentas, o, en su sustitución, Montse Rovira i Sadurní, jefa del Área de Presupuestos y Contabilidad.
- Tristan Llusà i Meléndez, coordinador de la Oficina de Contratación del Parlamento, o, en su sustitución, Jan Sarsanedas Coll, letrado del Parlamento.

— Maria Beascoa Amat, jefa de Infraestructuras, Equipamientos y Seguridad, o, en su sustitución, Blai Lliso Garcia, responsable de instalaciones y climatización del Departamento de Infraestructuras, Equipamientos y Seguridad.

Secretario: Estanislao Peinado i Ruiz, jefe del Área de Gasto, Contratación y Administración del Departamento de Infraestructuras, Equipamientos y Seguridad, o, en su sustitución, Glòria Blasco Argente, gestora de contratación del Departamento de Infraestructuras, Equipamientos y Seguridad.

(Este documento es una traducción de la versión original en catalán firmada el 25 de febrero de 2025.)